

MIS POLIEDROS

Cuando comencé a tener claro, después de mucho cavilar, que iba a escribir una serie de artículos para la revista, lo que me resultaba más difícil era cómo introducirlos.

Y me lo sigue resultando a pocas horas del cierre.

Puedo avanzar que escribir, voy a escribir.

Que los temas van a oscilar de un lado a otro, como la llama de una vela, pero sin apagarse.

Que busco reflexionar en voz alta, alrededor de esas cuestiones en las que en una conversación informal, especialmente entre gente como tú y yo,

surgen opiniones diversas, encontradas, obvias y de perogrullo.

En las que lo 'políticamente correcto' no es condicionante y, por qué no decirlo, lo normal es que un medio de comunicación 'ad oc' no quiera recibirlo en sus páginas.

Juego con varias ventajas. Me gustan las conversaciones informales, por lo que tengo gran cantidad de opiniones 'archivadas' en mi disco duro de gente normal y corriente, sin complejos, ataduras ni compromisos.

Por otro lado, el concepto 'políticamente correcto' no suele modificar mi forma de pensar ni de hablar.

Y la otra gran ventaja es contar con un medio como ÑAQUE Teatro Expresión Educación, que no es un medio 'ad oc'. Sino muy al contrario, uno en el que se pueden verter opiniones diversas -y de hecho sólo

hay que repasar algunos números-, y en absoluto se opone sino más bien se dispone a recibirlos.



En fin, sigo sin saber cómo presentar los artículos que me circulan o circularán por la cabeza. Sé que tendrán un nexo común como es el hecho de versar sobre temas relacionados con la educación, la expresión y el teatro, la cultura y el arte en general y en particular.

Otro nexo común que van a tener soy yo mismo y la cantidad de gente con la que hablo y comparto experiencias -no necesariamente teatrales o expresivas-.



Y quizás en la forma también sean coincidentes, porque quiero escribir como normalmente hablamos. Sin demasiadas revueltas lingüísticas filológicas, sino como tú y yo hablamos alrededor de una mesa, sentados en unas butacas o paseando por una calle o una cañada.

Éstas son las claves. La cantidad de gente con la que comparto momentos y situaciones y su forma de decir las cosas. Gente normal que opina, a las que les gustaría tener un micrófono y una cámara de vez en cuando para decir lo que realmente piensa o para simplemente aportar un granito de arena a esos sesudos tertulianos, articulistas, periodistas, teóricos y teoréticos... a los que no se les ha ocurrido lo que se le ocurre decir a la gente normal y corriente.

No voy a volver a la esquizofrenia de aquellos artículos relacionados con la Jornadas de Granollers, pero pretendo reflejar caras de la misma realidad. Mejor aún, pretendo reflejar, en cada artículo, una o varias de las caras de mi poliédrica existencia y de aquellos con los que me rozo, converso, discuto o convivo.

Podría decir que voy a hablar desde la serenidad que me da la edad, suficiente como para que se me pueda tomar en serio -porque no soy 'un jovencito que cree saberlo todo'-, pero con la cercanía del día a día -porque no llego a ser 'un dinosaurio que no sabe lo que se cuece en este mundo'-. Pero si dijera eso, puede que llegue a equivocarme, porque puede que pierda la



serenidad o las referencias desde mi estado... poliédrico.

Poliedro: Sólido acabado por superficies planas. O lo que es lo mismo, suelen ser complejas estructuras que vistas por una de sus caras parecen planas, pero encierran la posibilidad de verse desde muchos puntos de vista.

Cuando el poliedro es regular (por cierto que sólo existen 5: tetraedro, hexaedro, octaedro, dodecaedro e icosaedro) se tiende a pensar que lo mires por donde lo mires...

Pero la mayoría de los poliedros son irregulares y..., es imposible ver la figura igual desde dos puntos de vista diferentes.

No sé si lo lograré pero eso intentaré. Trasladar distintos puntos de vista de poliedros culturales, educativos, teatrales expresivos y artísticos, para llegar, más que posiblemente a conclusiones igualmente poliédricas.

Al menos espero provocar y movilizar..., causar reacciones..., plantear cuestionamientos más que ofrecer respuestas..., y que reboten hacia ÑAQUE.

Y partiendo de mi mismidad poliédrica, precediendo a cada artículo, describiré brevemente desde qué cara o caras de mi existencia abordo el poliedro en cada ocasión.

No sé si lo dejé claro... aunque bueno, ¡según se mire...!





MIS POLIEDROS Dodecaedro Truncado

Descripción de mi estado poliédrico de hoy: Fui muchos años componente de grupos de teatro aficionado, subsistiendo como grupos a base de convenios culturales y **subvenciones** y como personas en nuestras respectivas profesiones; fui responsable de una Escuela Regional de Teatro durante los 5 años que sobrevivió, financiada con **subvenciones** regionales; he sido y soy colaborador en multitud de proyectos culturales nacionales e internacionales que reciben o han recibido **subvenciones** regionales, nacionales e internacionales; soy colaborador de una editorial que de vez en cuando recibe alguna **subvención** y he sido representante de la Asociación de Editores de Castilla-La Mancha en la mesa de adjudicación de las ayudas/**subvenciones** a la edición regionales. Actualmente, soy gestor cultural profesional.

CARA 1

Hoy quiero reflejar la realidad que rodea la entelequia llamada 'subvención'.

Quiero aprovechar y reflejar en estas líneas algunos extractos del libro recientemente editado por ÑAQUE Editora 'Tras la escena' (ÑAQUE, Ciudad Real 2005), que no es sino un compendio alfabetizado de artículos/comentarios sobre términos, expresiones, terminología y 'palabras' relacionados con el arte escénico y su gestión.

Los autores, Manu Aguilar y Alberto Fernández Torres, más que señeros en estas lides, añadieron a última hora, cuando el libro se había dado por concluido, un término del que dudaron mucho su inclusión, quizás por su complejidad y, por qué no decirlo, por la saturación de su discusión en unos y otros foros: la subvención.

CARA 2

Pero empecemos por el principio, que suele ser lo más razonable: ¿Qué es una subvención? 'Cantidad con la que se subviene.' Y subvenir: 'Auxiliar, socorrer, ayudar.'

En general, una subvención suele ser una aportación económica, a fondo perdido, habitualmente con obligación de justificación de su aplicación, para una actividad o estado que intenta cubrir necesidades puntuales, críticas o de deficiencia en el normal funcionamiento económico de un sector concreto.

A un parado, la subvención le sonará a subsidio. A una familia, la ayuda para guardería o las reducciones de cuota si es numerosa. Para un agricultor o ganadero, es lo que convierte en rentable una explotación económicamente ruinosa según las reglas del mercado libre.

Y para alguien que se mueve en el ámbito cultural... ¿qué supone la palabra subvención?

SUBVENCIÓN
INVERSIÓN CULTURAL



CARA 3

Cuando uno solicita una subvención lo puede hacer con varias motivaciones.

Algunos la solicitan como único medio económico para sufragar actividades que de otra manera no podrían o querrían realizar / Otros, como complemento al esfuerzo económico y humano privado que ya realiza desde su entidad y para sufragar el saldo negativo.

Algunos piden para hacer lo que les apetece a ellos o a su colectivo / Otros para hacer lo que creen que necesitan los que les rodean, la sociedad, y colectivos olvidados por las instituciones públicas.

Algunos reiteran actividades que ya realizan las instituciones públicas, con cierto matiz personal para distinguirse de lo público / Otros realizan actividades que las instituciones públicas no son capaces, no tienen en agenda o no se plantean ni de lejos realizar, por lo que cubren una necesidad plural, pública y social que las instituciones públicas no realizan.

Algunos piensan que la subvención es un derecho / Otros piensan que, debido a la labor que se realiza, es un deber contar con dinero público para desarrollarla.

Algunos se gastan lo que les dan y punto / Otros invierten en cultura y multiplican hasta por 10 lo que se les aporta.

Algunos ven subvencionada su labor en más de un 100 % de su valor, por lo que tienen que hacer malabares para poder justificar sus gastos que van más allá de la actividad / Otros reciben, los años que tienen suerte, menos de un 5% del presupuesto global, por lo que tienen que hacer malabares para mantener viva su actividad.

Algunos defienden a capa y espada el concepto subvención como única forma viable de mantener la cultura / Otros piensan que si se pensara en INVERSIÓN cultural y realmente se valorara quién, qué, cómo y para quién está cubriendo necesidades cada actividad, se valoraría en su justa medida la labor de cada uno.

Hay quien dice que 'si tanto te quejas de las subvenciones, no las pidas' / Otros piensan que realmente lo que se pretende es publicitar a bombo y platillo el hecho de que existen subvenciones, decir que se dan, y luego exprimir al máximo a los que las solicitan para conceder lo menos posible y que el sello institucional aparezca por todas partes a cambio de casi nada y con la esperanza de desesperanzar a un buen porcentaje para que no vuelvan a pedir.

CARA 4

'Si se subvierte su naturaleza y se la convierte en la única vía de encauzamiento de la financiación pública a la actividad escénica, la subvención termina por ser a medio o largo plazo un instrumento ineficiente y desincentivador, en la medida en que tiende a eliminar todo riesgo que no sea el conseguirla. Más aún si su proceso de evaluación, de normas y de concesión sigue las establecidas rutinas, siempre sujetas a los mismos y sempiternos objetivos, que no tienen en cuenta los significativos cambios que la realidad produce.'
(Tras la escena, página 166)

En fin, distintas caras de un mismo poliedro.

Normalmente, el que recibe una subvención siempre le parece pequeña y quien no la recibe duda de su justo reparto.

CARA 5

Pero vayamos más lejos

Los casos de subvención y/o ayuda que aparecen en la descripción de mi estado poliédrico no son, o no deberían ser, en ningún caso, similares o asimilables.

No debería recibir el mismo tratamiento ni denominarse igual, el dinero aportado a un grupo aficionado para costear su afición (primeros años), que las contrataciones de giras profesionales (no hace tanto), ni mucho menos la financiación de estructuras culturales dependientes de la propia administración (Escuela Regional de Teatro) ni la adquisición de bienes de cultura (libros, entre otros), para dependencias públicas.

La primera puede ser una ayuda, las giras profesionales deberían ser contrataciones-inversiones sin más (aunque sean públicas) la Escuela debería haber estado incluida en los presupuestos anuales y lo último es una compra-inversión.

CARA 6

Hay una tendencia generalizada en las conversaciones a pie de calle, y sobre todo si están implicados empresarios, autónomos, trabajadores por cuenta ajena y trabajadores de la cultura, de considerar 'caraduras' a los que 'viven de la subvención'.

No digo que no los haya pero, ¿a qué se refiere quien dice 'vivir de la subvención'?

Pongamos un ejemplo claro: Siendo aficionado, había dos tipos de colectivos en una región donde el teatro profesional brillaba por su ausencia. Estaban los que pretendían sustituir su trabajo habitual por los ingresos recaudados por las subvenciones y convenios de su actividad cultural y teatral, y los que pretendían que el hecho de hacer realidad su inquietud cultural, no les costase demasiado dinero de su propio bolsillo.

Estos últimos pedían subvenciones para realizar actividades generalmente de carácter gratuito y desinteresado pero con gran valor cultural y social.

Aquéllos pedían subvenciones, porque era la única fórmula existente para financiar su actividad, pues no existían circuitos profesionales y la titularidad de los espacios escénicos estaba (y está) en manos de los estamentos públicos.

En realidad, y como dicen Manu y Alberto en su libro

'Digámoslo de una vez: para una mayor parte de los profesionales del teatro, la subvención constituye en el fondo la manera más cómo-

da de obtener financiación pública; y para las Administraciones públicas, el mecanismo más cómodo de canalizar las ayudas al teatro. Y, por ello, unos y otros lo prefieren a otras vías más imaginativas, arriesgadas y útiles.

.- Para los profesionales, la comodidad de la subvención se deriva de su doble condición de ser una entrega a fondo perdido y de que, por perversión de la costumbre, no tienen otro objetivo que hacer posible un espectáculo o su gira, sin que la no consecución de tal objetivo, o su consecución en malas condiciones, tenga ningún efecto sancionador relevante -en todo caso y por escaso tiempo, perjudicar la imagen del receptor (no receptor) como solicitante de futuras peticiones de subvención-.

.- Para las Administraciones Públicas, la subvención se convierte en un instrumento no sólo cómodo (en primer lugar, por ser a fondo perdido, la justificación de su supuesta eficacia no depende de retorno económico alguno; en segundo lugar, por ser su objetivo tan difuso como facilitar la mera existencia de un hecho - espectáculo, gira- se les exime de tener que efectuar un seguimiento, control y evaluación del grado de cumplimiento de metas más complejas, tales como espectadores alcanzados, reducciones de precio inducidas, etc.), sino también de una perversa eficacia política. Al convertirlo en la llave para hacer viable o no un espectáculo, puede ser utilizado, y muy frecuentemente lo es, como medio de presión política.' (Tras la escena, pp.166-167)



Pero hilemos aún más fino y vayamos a otra cara del poliedro.

¿No es el término subvención un término perverso en sí mismo?

¿No contiene connotaciones tan negativas que su simple discurso hace poner caras raras al resto de contertulios en un grupo de amigos?

'¡Claro, como tú vives de la subvención!'

Otro ejemplo de conversación de corrillo.

CARA 8

¿No es la cultura un bien socialpreciado?

¿No es obligación de los estados y las sociedades buscar el bienestar para sus ciudadanos y una de las vías principales para lograrlo es el crecimiento cultural y educativo?

¿No son los hechos culturales integradores y diferenciadores los que definen a una sociedad?

¿No es por tanto la cultura un bien común en el que están obligadas a invertir el dinero público, el de todos, las distintas administraciones?

Entonces, ¿por qué estos mimos criterios, cuando se aplican a una infraestructura vial, a un tejido industrial o a la construcción, se le denomina popular, técnica y jurídicamente INVERSIÓN, y cuando se introduce la variable 'cultura' se convierte en SUBVENCIÓN?

¿Qué diferencia hay entre construir un parque o una autovía y realizar la programación cultural de un teatro o dotar una biblioteca de fondos interesantes para los ciudadanos?

La carretera, el parque, el edificio, influyen en el desarrollo económico de la zona... Y la biblioteca, el teatro y los contenidos culturales del edificio ¿no?... ¡Amén del desarrollo educativo y cultural!

Una actividad cultural puede llegar a realizarse sin infraestructura y su objetivo social, educativo, económico..., puede conseguirse igualmente. Una infraestructura cultural... ¿dónde puede llegar más allá de convertirse en un mero adorno urbanístico sin el adecuado contenido?

Sin embargo, el arquitecto, el ingeniero, la empresa constructora, los operarios, transportistas, proveedores de material... Facturan, cobran y son considerados impulsores de la inversión.

Mientras tanto, los artistas, los que se dedican a la expresión, los editores... o donan su trabajo o reciben a cambio subvención y por tanto son considerados los 'succionadores de los senos de mamá administración'.

Eso sí, hay una diferencia notable: Mientras que los proyectos urbanísticos y constructivos suelen tener varias y sucesivas revisiones presupuestarias al alza, especialmente motivados por la variación de costes de materiales y mano de obra que, por supuesto, viene determinada por el precio de mercado aplicado por los proveedores, sin que a nadie se le cambie el color de la tez a otro más encarnado; el dinero aplicado a los contenidos culturales se distribuye con criterios aplicados desde la administración, con imposibilidad de variación entre el presupuesto y el cierre final y con la autoaplicación por parte de la administración de descuentos abusivos y cachés a merced de su criterio: en finas palabras, '¡o lo tomas o lo dejas!'



CARA 9

Vayamos más cerca aún con casos sangrantes
¿Qué diferencia hay entre construir una biblioteca y dotar de contenido o sentido al edificio?

Construirla es una inversión. Hasta ahí estamos todos de acuerdo. Ahora..., ¿cómo se dota de fondos? Hay varios métodos a cual más rentable..., para la Administración.

No hay que negar que existen multinacionales del libro que solicitan a la biblioteca su presupuesto anual, y le ofertan una selección que se aproxima en un 90 % a este presupuesto, con lo que 'ahorran' la labor de búsqueda y desglose al encargado de adquisiciones y de un plumazo dotan a la biblioteca. Bien es cierto que esta práctica no es la más habitual, pero se conocen casos interesantes de compras del mismo título hasta en media docena de veces sucesivas, por estar incluido una y otra vez en estos lotes al por mayor de los grandes monstruos editoriales.

Una segunda vía de adquisición, sobre todo para las bibliotecas centralizadoras (capitales o regionales), es la vía del Depósito Legal. Para que el patrimonio cultural de un pueblo no se pierda, los editores e impresores están obligados a 'donar' una serie de libros que son conservados en estas bibliotecas, en función del lugar de impresión del libro. Problema 1: quien corre con el coste es el editor. Problema 2: estas bibliotecas no suelen duplicar ejemplares, por lo que no adquieren ya los títulos recibidos por el depósito legal. Problema 3: Los libros adquiridos por el depósito legal, al ser ejemplares que deben custodiarse, no son prestables, con lo que dejan de tener uno de los sentidos principales para los que se dota una biblioteca.

Pero en fin, no es este el tema del poliedro de hoy. El tema es la subvención y esta es la tercera vía de dotación de bibliotecas. Existen dos líneas presupuestarias para dotar bibliotecas y en ambos casos se convocan como subvenciones.

Una, las dirigidas a las propias bibliotecas para adquisición de fondos. Los beneficiarios son los estamentos titulares de las bibliotecas (muchas veces son autosubvenciones a la propia administración). La otra línea es la dirigida a los grupos editoriales.



Y aquí ya viene la paradoja de las paradojas en el concepto subvención:

Si estamos de acuerdo en que el uso del mecanismo de la subvención debería ser excepcional y si además consiste en una aportación a fondo perdido para auxiliar, socorrer o ayudar a colectivos, actividades o situaciones con dificultad económica...

¿Cómo es posible llamar subvención al acto de comprar libros a una editorial para dotar de fondos a una biblioteca pública (obra civil que se considera inversión), cuando además en ese acto la administración exige la entrega de libros por el mismo valor de la subvención con un descuento del 15% con respecto al PVP? (Y eso que la legislación prohíbe superar un 5% de descuento en la venta de libros al público general).

Insisto, ¿Cómo es posible denominar subvención a este hecho?



¿Acaso la aportación de la administración es a fondo perdido? No, porque recibe a cambio una cantidad de libros equivalente al dinero aportado, minorado este dinero en un 15% de descuento.

¿Acaso es una forma de auxiliar, socorrer, ayudar? Hay dudas razonables de que así sea, pues al no poder facturar, el ingreso como subvención supone un incremento del patrimonio, no facturable y, hasta que Europa no se puso seria, incluso en España había que prorratear la declaración del IVA.

¡Y además hay que agradecerlo públicamente incluyendo el 'parche' del logotipo 'para que todo el mundo lo sepa'! ¿Acaso se le agradece a los editores la donación de los libros para el depósito legal con una placa en las respectivas bibliotecas a las que los donan?

¿No es más bien una compra, ventajosa eso sí, de libros para dotar de contenido cultural a inversiones urbanísticas llamadas bibliotecas?

¿Acaso cuando se aporta una subvención a una explotación agropecuaria o a una inversión industrial u hotelera, están obligados los beneficiarios a entregar leche, lana, maíz, latas o noches de hotel a la administración por el valor de la subvención?

¿No es más cierto -que diría algún abogado amigo mío-, que lo que la administración realiza es una compra ventajosa y en ocasiones onerosa y que tiene confundido deliberadamente el concepto?

¿No deberíamos revisar el concepto subvención y empezar a considerar inversión cultural la compra de libros a bibliotecas, o la contratación de giras de espectáculos, por poner dos ejemplos?

¿No deberían establecerse otros mecanismos de dinamización económica de la cultura como la coproducción y coedición por encima de la unilateralidad de la inversión por ser la administración la única propietaria de la gran mayoría de los espacios de contenido cultural?

¿No es acaso la cultura también empresa, economía e inversión?

¿No sería un país más maravillosamente razonable si realmente invirtiera en su cultura y en conocer la de los demás en lugar de jugar a 'cuidador de la cultura' repartiendo limosneramente partidas subvencionadas?

Pero aquí viene el gran problema. Si uno subvenciona, se lava las manos en el control del gasto y en el resultado del producto subvencionado, porque suele aparecer el criterio de pan para todos y reparto equitativo. Si uno invierte, sobre todo cuando le duele al bolsillo, se preocupa de que los resultados de su inversión den el fruto esperado, y modifica sus criterios de inversión en función de los citados resultados y de la evolución de la sociedad que le rodea.

Hay sectores cuya titularidad o la de sus inversores es abusivamente mayoritaria de las administraciones, bien por la inercia, bien por el interés.

¿No será que confundimos el término subvención con el término dinero público?

¿No será que si en ciertos sectores no existiera la inversión pública serían sectores abocados a la desaparición simplemente porque el tejido ha dejado como únicos propietarios e inversores al dinero público?

¿No será simplemente un error de concepto y si le cambiamos el nombre cambiará la actitud y las consecuencias?



CARA 12

Desde este poliedro de ideas, reflexiones y realidades, quisiera hacer una propuesta a todos aquellos que me leáis u oigáis de esta lectura: ¿Qué os parece si a partir de ahora, los que trabajamos en cultura, comenzamos a llamar a nuestro trabajo y a lo que se invierte en él, **inversión cultural** y no **subvención**?

¿Qué os parece si dejamos el término subvención exclusivamente dedicado a lo que debe denominar, que es el auxilio, socorro y ayuda de forma extraordinaria y por motivos de necesidad?

'Una vez conseguidos los objetivos propuestos en cada caso -aumentar o disminuir la producción de manera estable, incrementar el volumen o tipo de públicos alcanzado, llevar el teatro a entornos huérfanos de oferta escénica, bajar precios o cachés para facilitar accesibilidad y difusión de los espectácu-

los...-, la subvención debiera ser sustituida por otro tipo de ayudas más eficaces, necesitadas de recursos económicos como soluciones de otra índole que ya se han mencionado anteriormente: incentivos o exenciones fiscales (aplicación menos delirante del IVA en el sector teatral, eliminación de las formas de sobreimposición que aún le aquejan, desgravaciones por reinversión en actividad escénica, etc.), formas de capital riesgo, fondos mixtos, créditos blancos, etc.'

(Tras la escena, página 170)

¿Qué os parece si dejamos de ocultar la realidad debajo de la cortina llamada subvención tantos años, e intentamos convencer a los demás que la INVERSIÓN CULTURAL con mayúsculas, revierte en el beneficio común y particular doblemente, tanto económica como personalmente y que es éste último aspecto, el del individuo y su crecimiento como persona el que más debería importar?

INVIRTAMOS EN CULTURA, Conseguiremos personas más plenas, que valorarán más y mejor su propia cultura y la de los demás ●

FERNANDO BERCEBAL
Gestor Cultural
fernando_bercebal@naque.es